



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, octubre once (11) del año dos mil veintidós (2022).

Verbal – Pertenencia 25817-40-89-001-2020-00126-00

Demandante: CAROLINE VOLOSVISKY

Demandado: FRANCISCO CORTES y Otros

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, y que no fue llevar a cabo la audiencia fijada en audiencia anterior; se procederá a señalar nueva fecha para llevar a cabo audiencia de instrucción y juzgamiento en los términos indicados en auto del 30 de agosto de 2022.

Así las cosas, el Despacho **DISPONE:**

Señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., la cual se realizará el día **25 de noviembre de 2022 a la hora de las 9:00 a.m.**

La audiencia se realizará de manera PRESENCIAL, toda vez que el día de la audiencia se realizará inspección judicial en el inmueble del asunto.

Por secretaría ofíciase a Curador Ad Litem designado en este proceso, comunicando por el medio más expedito la fecha de la audiencia aquí señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 034 de OCTUBRE 12 de 2022, a las 8:00 a. m. Secretaria,

YENNY MARCELA LEON
MESA

Firmado Por:
Julio Cesar Escolar Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal

Tocancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f31618aa7491fc53be64bca839d76f5398cfc1e4a81a743ed0443b15e0e9808**

Documento generado en 11/10/2022 06:26:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>